

Decreto No. 1721, que otorga el exequátur de Contador Público Autorizado a los Lcdos. Luis Venancio Tejada Sánchez y Luis José Brea Bazil.
(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1721

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 633, sobre Contadores Públicos Autorizados, de fecha 18 de junio de 1944, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO. — Otorga exequátur a los Licenciados Luis Venancio Tejada Sánchez y Luis José Brea Bazil, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República la profesión de Contador Público Autorizado, de conformidad con las leyes y reglamentos de la materia.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1722, que nombra al señor Victor Manuel Cabral Amiana, Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República, Cónsul General de la República en Londres.

(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1722

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicta el siguiente